

# REVISTA



# ALCOYANA

SEMANARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

E INFORMACIÓN PARROQUIAL

Redacción y Administración  
PINTOR CASANOVA, 24.-Teléfono, 15

Jueves 20 de Septiembre de 1923

Año VIII.—Núm. 305  
No se devuelven los originales

## Doctor Miguel Abad

Enfermedades del pecho,  
garganta, nariz y oídos

Plaza de la Constitución núm. 30 pral.  
Consulta de 12 a 2

Como España ha sido declarada en estado de guerra, este número ha sido revisado por la censura militar.

(Nota de la Redacción.)

## El decreto constitutivo del nuevo régimen

En el ministerio de la Guerra facilitaron el sábado por la noche el siguiente decreto, primero de los que el presidente del Directorio Militar ha puesto a la firma del Rey:

«SEÑOR: Nombro por Vuestra Majestad con el encargo de formar Gobierno en momentos difíciles para el país, que yo he contribuido a provocar inspirándome en los más altos sentimientos patrios, sería cobarde deserción vacilar en la aceptación de puesto que lleva consigo tantas responsabilidades y obliga a tan fatigoso e incansable trabajo. Pero Vuestra Majestad sabe bien que ni yo, ni las personas que conmigo han propagado y proclamado el nuevo régimen, nos creemos capacitados para el desempeño concreto de las carteras ministeriales, y que era y sigue siendo nuestro propósito constituir un breve paréntesis en la

marcha constitucional de España, para establecerla tan pronto como ofreciéndonos el país hombres no contagiados de los vicios que a las organizaciones políticas imputamos, podamos nosotros ofrecerlos a Vuestra Majestad, para que se restablezca pronto la normalidad. Por eso me permito ofrecer a Vuestra Majestad la formación de un Directorio militar, presidido por mí, que, sin la adjudicación de carteras ni categoría de ministros, tenga todas las facultades, iniciativas y responsabilidades inherentes a un Gobierno en conjunto, pero con una firma única, que yo someteré a Vuestra Majestad; por lo cual debo ser el único que ante Vuestra Majestad y el notario mayor del Reino, y con toda unción y patriotismo que el solemne caso requiere, hincare rodilla en tierra ante los Santos Evangelios, jurado lealtad a la Patria y al Rey y al propósito de restablecer el imperio de la Constitución tan pronto Vuestra Majestad acepte el Gobierno que le proponga. Bajo este aspecto, Señor, nos ha recibido el país con clamorosa acogida y confortable esperanza; y creemos un deber elemental modificar la esencia de nuestra actuación, que no puede tener ante la Historia y la Patria otra justificación que el desinterés y el patriotismo.—Madrid, 15 de Septiembre de 1923.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera.

«Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo primero. Se confiere al teniente general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, marqués de Estella, el cargo de presidente del Directorio Militar, encargado de la gobernación del Estado, con poderes para proponerme cuantos decretos convengan a la salud pública, los que tendrán fuerza de ley

interin en su día no sean modificados por leyes aprobadas por las Cortes del Reino y sometidas a mi Real sanción.

Art. 2.º El citado Directorio quedará constituido por el presidente, y como vocales un general de brigada o asimilado por cada una de las regiones de la Península y un contraalmirante de la Armada.

Art. 3.º El presidente del Directorio con las facultades de ministro único someterá a mi firma asesorado previamente del Directorio, las resoluciones de todos los departamentos ministeriales.

Art. 4.º Se suprime por esta disposición los cargos de Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de la Corona y de los de Subsecretarios de la Presidencia y de los demás ministerios, excepto los de Estado, Marina y Guerra. Los sueldos y demás devengos consignados en Presupuesto para estos cargos quedarán a beneficio del Tesoro.

Art. 5.º En los ministerios en que se suprime el cargo de subsecretario, quedará al frente del personal y servicios dependientes del mismo el funcionario de mayor categoría y antigüedad en ella con destino en cada departamento ministerial, quien se encargará del despacho de todos los asuntos de trámite, sometiendo al acuerdo del presidente del Directorio aquellos que por su importancia lo requieran o exijan su firma. Este elevará a mi aprobación los que procedan.

Dado en Palacio a quince de septiembre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera.»

# BANDO

El día 15 del presente mes se recibió en esta Dirección y Redacción acompañado de una atenta Comunicación el siguiente Bando que coniado a la letra dice así:

«D. Francisco Sosa Arbelo, General de Brigada y Gobernador Militar de esta Plaza.

HAGO SABER: Que nuestra Autoridad militar superior, considera ha llegado el momento de recoger el clamoroso requerimiento de los que de veras aman la Patria, y firme en esta idea y sin más deseo ni otro anhelo, que salvar la Nación y cortar radicalmente los vicios y desdicha que la corroe así como la paciente debilidad de los que hasta ahora nos gobernaron llevándonos a la deshonra y a la ruina, ha tenido a bien disponer que se establezca el estado de guerra en toda la Región y en su vista

## Ordeno y mando

Art. 1.º Queda declarado el estado de guerra en la Ciudad y su término de cuyo mando civil me hago cargo.

Art. 2.º No obstante, la vida en la población espero sea completamente normal, y se desarrolle con la misma tranquilidad que actualmente.

Art. 3.º Solamente se implantará la previa censura para Telégrafos, Teléfonos y la Prensa, a cuyo fin se darán oportunamente instrucciones concretas. Ahora bien, castigaré severamente a los propagadores de noticias alarmistas que no las comprueben y no me las hayan comunicado a mí previamente.

Art. 4.º Quedan sujetos a la jurisdicción de guerra.

Los delitos de rebelión, sedición o conexos; ataques a mano armada a los trenes, todos los que tengan relación con la alteración del orden público y los que atenten a la libertad del trabajo.

Confío sobradamente conociendo la sensatez y nobleza de carácter del pueblo Alcoyano en que todos me prestaréis apoyo si lo necesitare, lejos de poner trabas a mi actuación

guiada exclusivamente por ideales de paz, prosperidad y justicia.

Alcoy 14 de Septiembre de 1923.

El Gobernador Militar  
FRANCISCO SOSA

## Santo Evangelio

El de esta Dominica es del capítulo IX, versículo 18, según San Mateo:

En aquel tiempo, habiendo subido Jesús a una barca, atravesó el lago de Genezaret y entró en la ciudad de Cafarnaum, en donde le presentaron un parálítico tendido en una cama. Viendo Jesús su fé, le dijo: Ten confianza, hijo mío, tus pecados te han sido perdonados. Entonces algunos de los doctores de la ley se dijeron: Este hombre blasfema. Pero Jesús conociendo sus pensamientos, les dijo: ¿Porqué vuestros corazones forman estos juicios injustos? ¿Qué es más fácil de decir: Tus pecados te han sido perdonados, o levántate y anda? Y para que sepáis que el Hijo del Hombre tiene en la tierra el poder de perdonar los pecados: Levántate, dijo al parálítico, cárgate la cama y vuélvete a tu casa. El enfermo se levantó al instante y fue a su casa. A la vista de esto, el pueblo se asombró y glorificó a Dios, porque había dado semejante poder a los hombres.

En este Evangelio relata San Mateo otro de los muchos milagros obrados por Jesús durante su vida mortal: la curación de un pobre parálítico que le presentaron postrado en su lecho.

El Salvador, de vuelta de una de sus excursiones evangélicas llevada a cabo por los pueblos y aldeas de las riberas del lago de Genezaret, entró, dice el Evangelista, en un barco y llegó a Cafarnaum, con el fin de descansar de sus continuas y penosas fatigas.

Luego que hubo llegado, le presentaron, en su misma casa, un parálítico para que se dignara curarlo.

Jesús, a la vista de una confianza tan grande y una fe tan intrépida, quedó conmovido. «Ten confianza, hijo mío, dijo al parálítico, tus pecados te son perdonados.

## RECETA

para curar cualquiera desengaño por grande que sea y que contribuye mucho para conservar una perfecta salud

### PRACTICA

Se toma libra y media de sufrimiento cuarenta onzas de conformidad, cincuenta de paciencia y ciento de discreción.

### COMPOSICION

Todo lo dicho se pone en un puchero nuevo con dos cuartillos de agua de resignación, y se cocerá muy bien al fuego de la paciencia hasta quedar en menos de la mitad; después se colará por un liencecillo de templanza, y mezclando veinte gotas de desengaño, y otras tantas de *qué es me da a mí*, se batirá muy bien con la cuchara de la razón, hasta quedar hecho un electuario de madura reflexión.

### USO DE LA RECETA

Luego que alguna persona se halle acometida de dicha *cavilación*, tomará un par de cucharadas del citado electuario, desleídas y con un cuartillo de *desahogo*, y cogiendo el sombrero, tomará sin detención los *polvos de la calle*, y con mucha fe irá diciendo interiormente: Camba, primero soy yo que nadie: lo cierto es que al que se muere lo entierran; lo mismo aquí que en Flandes y otras como a las espaldas; no hay mejor que tomar el tiempo conforme viene, pesadumbres no puitan trampas; peor fuera no verlo. Diciendo esto se escape largo para que salga a mal humor fuera... y es probado.

El Dr. Experiencia

El Adalid Seráfico. -- Revista quincenal ilustrada -- Sevilla.

Precio de la misma 5'50 pesetas anuales.

# ORIGEN

*de la devoción y culto en esta Ciudad a la Santísima Virgen María bajo la simpática advocación de Madre de Desamparados*

(CONTINUACIÓN)

V

La nueva casa de Beneficencia situada en la partida del Plá, en la zona 1.ª del ensanche de esta ciudad, fué principiada en 1880 sobre la misma área en que había comenzado a edificarse el Convento Colegio de Benedictinas dedicadas a la enseñanza de niñas, fundadas por el Excmo. Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de Santiago de Cuba y por la M. R. M. Sor Antonia del Apóstol San Pedro. (1).

La iniciativa como la fundación de dicho Convento-Colegio, fué del Excmo. Sr. D. José Oberá, Obispo de Almería, quien ayudado de un empréstito reintegrable de cien acciones a dos mil reales, y de una suscripción mensual, indudablemente hubiera llevado esta fundación a su debido efecto, pero la crisis industrial que afligía esta población, producida en parte por una sequía pertinaz, obligaba a la caridad a admitir en la Casa de Desamparados, más acogidos que su-

(1) A consecuencia de la visita realizada a esta Ciudad por el Excmo. Sr. D. José Oberá, Obispo de Almería ingresaron en el Convento de María Inmaculada y Enseñanza de Carcagente, María de la Concepción Pastor Carbonell y María de los Dolores Mallol; la primera tomó el nombre de María de la Concepción de San Tadeo, que después de la Profesión religiosa y después de pasar algunos años en la enseñanza de dicho Convento fué destinada al Convento de la ciudad de Reus, en donde acaeció la muerte ejemplar de la Madre Fundadora Sor Antonia de San Pedro, muerta en olor de santidad.

En el escrutinio verificado resultó elegida Madre Priora y en la actualidad es Secretaria de la Madre General de la Orden. Desempeñando el cargo de Superiora fué admitida en el mismo Convento de Reus su hermana menor Rosario y posteriormente sus sobrinas María de la Concepción de San Pedro y María del Apóstol Santiago, que actualmente se encuentra la primera en el mismo Convento de Reus, después de renunciar el cargo de M. P. de Santiago de Cuba y la segunda en la Ciudad de Villena a donde ha sido destinada.

capacidad y condiciones higiénicas permitían.

Esta circunstancia, unida a la de no haberse atendido una petición de ensanche para el mencionado asilo, y muy particularmente el haber enfermado por entonces algunas de las Hermanas Carmelitas que dirigían el establecimiento, fué motivo para que la superiora de dicho instituto dispusiera desde Vich el que éstas dejasen la casa dentro de tres meses. Tal disposición alarmó a algunos caritativos alcoyanos, los que en atenta exposición acudieron al M. I. Ayuntamiento pidiéndole que conjurase el conflicto que amenazaba a la Casa de Desamparados, cuya escitación como las discusiones seguidas dieron por resultado el acudir reverentemente al Sr. Obispo de Almería pidiéndole la conversión del local y obras del Convento-Colegio en Casa de Beneficencia, respetando sus intereses y derechos.

Convenido el Sr. Obispo con las proposiciones presentadas y aplazada la salida de las Hermanas Carmelitas de la Casa de Desamparados, fué trasladado el dominio del Convento-Colegio propiedad del Excmo. Sr. Obispo, al Muy Ilustre Ayuntamiento, quien nombró una junta para que interviniese en la recaudación de fondos como en la dirección de las obras del nuevo edificio.

Aprobados los planos trazados por el Arquitecto municipal, principiase por derribar las obras del Convento-Colegio, para sentar los fundamentos de la nueva Casa de Beneficencia, en el mes de Abril de 1880.

La buena acogida que tuvo en los prestamistas esta resolución, dejóse ver en la voluntaria sesión que hicieron de todas las acciones en favor de la nueva Casa de Beneficencia.

Los sacrificios que la Junta constructora de esta benéfica obra debió hacer para llevarla a término, podrán calcularlos los que han intervenido en empresas de esta índole, en las que entra el concurso de todos sin otra base fija que la confianza en la Divina Providencia. Gracias a la caridad de todos, que-

dó concluido este hermoso palacio de los pobres, cuya base mide 2.000 metros cuadrados y su coste asciende a tres millones de reales.

La inauguración de este benéfico asilo debía corresponder a su magnificencia. El viernes 30 de Septiembre de 1887, a las cuatro de la tarde tuvo lugar la solemne bendición de este soberbio edificio con su Capilla y con asistencia del Reverendo Clero de Santa María. Actuó de preste el Rvdo. Sr. Cura, verificándose a continuación el acto de la bendición y bautizo de las campanas.

Al día siguiente, 1.º de Octubre, celebró el referido Sr. Cura el Santo Sacrificio de la Misa en la referida Capilla, y por la tarde fué trasladada la Imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, titular de su primitiva Casa a la Parroquia de Santa María. El domingo 2, al toque de alba, con el vuelo general de campanas, rompieron las tres bandas de música anunciando a la población que iba a celebrarse una fiesta en obsequio a la caridad. A la hora competente, con asistencia de todas las autoridades, se celebró la Misa solemne en la que tomaron parte las tres orquestas y capillas de la ciudad, cantándose la partitura de nuestro paisano el aventajado compositor D. José Espí Urrich, dirigida por el mismo; ofició el Dr. D. Vicente Mira Vilaplana, Cura de Santa María, Arcipreste de esta Ciudad y Presidente de la Junta de la Beneficencia; y predicó el M. I. Sr. Dr. D. Jaime Pajarón Ripoll, Canónigo Doctoral de la Catedral de Segorbe; su proposición fué: «La Religión y la Caridad han influido e influyen poderosamente en la vida de Alcoy».

(CONTINUARÁ)

## SE VENDE

una casa con dos habitaciones en la calle del maestro Espí, frente al Cuartel de Infantería.

Darán razón en la misma casa.

# PROBAD LECHE CONDENSADA **IBERIA**

## Probad leche con café condensada **IBERIA**

¡Cuidado con los billetes de  
100 pesetas, que los hay falsos...!

Mas que en Madrid, por provincias empiezan a circular con bastante profusión billetes falsos de 100 pesetas, que, aunque bastantes imperfectos, son un peligro para los que estén poco duchos en estas cosas del papel moneda.

Se diferencian de los legítimos en que la impresión de las cifras que hay en los ángulos superiores del anverso resulta más débil que las que aparecen en los billetes del Banco de España; los rostros de las matronas son de dibujo defectuoso y las vestiduras están borrosas, como también el banco en que descansa la figura de la derecha. La orla que sirve de marco es deficiente y el fondo de un color más claro que en los legítimos.

En el reverso, aparte de leves imperfecciones del dibujo, se vé el colorido más fuerte que en los buenos, y la numeración es de tinta más roja, resaltando a simple vista su falsedad.

**E**l próximo viernes 21 es día de abstinencia sin ayuno. Para que en adelante no le pasen inadvertidos estos días adquiera V. el Calendario de ayunos que se vende en «La Bu na Prensa» al precio de 0'20 pesetas. Con él se tiene siempre a la vista el próximo día de ayuno.

## Historia patria

VI

CONTINUACIÓN

La celebrada y extensión que iba tomando este milagroso hecho, dió motivo para que el Ilmo. señor Arzobispo de Valencia don Martín López de Hontiveros, además de la Sumaria de testigos llevada a cabo en esta villa en 23 Agosto de

1653, ante el Justicia Mayor y escribano de sala, mandase practicar otra Información Jurídica en su presencia y del notario Apostólico en los días 2 y 5 de Enero de 1665, en la que bajo juramento como testigos oculares, asegurando ser verdad el hallazgo de los lirios entre espinos con la imagen de la Purísima Concepción esculpida en la cebollita de aquellos, depusieron el Pavorde Antonio Buenaventura Guersu, Mosen Jorge Verdú Rector de Gestalgar, Mosen Pedro Guersu y Mosen Felix Ximeno, beneficiados de la Metropolitana, y el Dr. Blas Guimera, notario, residente en Alcira; y por haber muerto el año anterior el maestro Juan Pérez, cura que fué de Confrides y en los últimos años vicario de la parroquia de Alcoy, se exhibió una carta suya dirigida al Pavorde Guersu en 9 de Noviembre de 1664, en la que minuciosamente relataba lo ocurrido en el hallazgo de los lirios de la Concepción de la Fuente Roja el día 21 de Agosto de 1653, nombrando a los sacerdotes y compañeros que se encontraban presentes, entre los que, además de los que dieron su testimonio en la primera y segunda Sumaria Información, nombra a Brotons, Rector de Salem, al licenciado Vilaplana ya difunto, y a Gerónimo Verdú; y reconocida que fué por los testigos, ser la letra de la carta, propia del maestro Juan Pérez, por Auto de su Ilustrísima, fué unida al expediente, apareciendo en todas las declaraciones bajo la firma de los testigos, la de Martín Arzobispo de Valencia, con el ante mí, de Francisco Diego Lobos, notario Apostólico.

Mientras estos respetables testigos prestaban su juramento con placer y segura conciencia, quedando asegurada con estas dobles sumarias la verdad del milagro predicho, los escritores católicos lo hacían notorio al mundo, publicándolo en cuasi todas las lenguas de Europa.

El mundo católico veneraba ya en dicho siglo 17 este milagro y los fieles deseaban visitar la tierra bendita que lo había producido, digna por cierto de que el esfuerzo del hombre facilitase su acceso a este delicioso monte, y de que un magnífico templo viniera a coronar la oportunidad y grandeza del milagro.

Tal es, concienzuda y castizamente narrada, la razón histórica del santuario de la Fuente Roja, suceso histórico, que según hemos visto, tuvo eco en la prensa europea y resonancia en el mundo católico, influyendo favorable y decisivamente en el proceso dogmático de la Concepción Inmaculada, merced a las gestiones del Rey Católico, motivadas y promovidas por este fenomenal y milagroso acontecimiento.

Arruinada en el siglo diez y ocho, según se ha dicho, la iglesia primitiva que había sido edificada sobre el lugar del suceso, y amenazando ruina también recientemente la que se levantó en sustitución de la primera, la piadosa Alcoy, excitada por un digno sacerdote, entusiasta por las glorias religiosas de su patria, resolvió generosamente edificarla de nuevo sobre más sólidas bases y bajo más amplias y artísticas formas, trasladando entretanto la venerada imagen desde el ruinoso santuario a la iglesia arciprestal de Santa María, para todo el tiempo que hubiera de durar la restauración proyectada.

Organizóse al efecto en 8 de Junio de 1884 la más numerosa y espléndida peregrinación que ha presenciado Alcoy, subiendo por la mañana millares de personas de todas clases y condiciones a la Fuente Roja, desde donde, celebradas con original y gracioso aparato las más solemnes funciones en honor de la Santísima Virgen, fué bajada por la tarde su sagrada imagen en medio de la piadosa mu-

chedumbre entre himnos, aclamaciones y banderas, saliendo a recibir a las afueras de la ciudad los cleros, las autoridades y la población en masa, verificándose su entrada en medio de una ovación y de un entusiasmo indescriptibles, y siendo depositado en el templo parroquial de Santa María, donde permaneció hasta el 14 de Junio del año 1891 en que tuvo lugar con toda solemnidad su traslado al nuevo santuario.

Mas como el antiguo vericuto, que no camino, que antes conducía a la Fuente Roja, partiendo de la carretera de Bañeras a dos kilómetros de Alcoy, bajando luego el río Polop por el punto llamado la Mezquita, y subiendo finalmente la empinada falda del Carrascal, hiciera inaccesible el santuario a la mayoría de la población alcoyana por las penosas pendientes y asperezas que ofrecía en casi todo su trayecto, combinóse con el designio de restauración del templo el de la construcción de una carretera, por la que tuviera fácil y cómodo acceso al santuario todo el vecindario de Alcoy.

(CONTINUARÁ)

## “Las fiestas de Barchell,”

A pesar de la lluvia y del mal tiempo, se han celebrado con gran entusiasmo y esplendor, los anuales festejos que la partida de Barchell dedica a sus Santos Patronos San José y San Isidro, y en las cuales han tomado parte muy activamente las familias alcoyanas que integran la colonia veraniega de la partida de Barchell.

En la Misa mayor del domingo, primer día de fiestas, tuvimos el placer de oír la elocuente palabra del piadoso y ejemplar sacerdote Rvdo. Luis Bosch, que en sustitución del designado en el programa de festejos, nos trazó con frase viva el plan de vida a seguir en los días dedicados al Señor. La parte musical a cargo de la «Nueva del Iris» estuvo acertadísima, cantando la Misa en sol del inmortal Gounod.

Por la tarde tuvo lugar las acos-

tumbadas danzas, habiendo cantado su repertorio de coplas el popular «Bamba» a la par que hacía vibrar las cuerdas de su guitarra.

Al toque del Ave-María y a los acordes de la Banda, fué paseada triunfalmente la imagen del glorioso Patriarca San José ofreciendo la procesión un aspecto verdaderamente encantador y muy religioso. Al pasar la santa imagen por delante el «Maset» se disparó una traca y a su llegada a la Ermita se encendió un magnífico castillo de fuegos.

El lunes, día dedicado a San Isidro; costeada por los jóvenes de la partida, a las seis de la mañana hubo diana por la banda «Nueva del Iris».

A las nueve se celebró la solemne Misa cantada, ocupando la sagrada cátedra, el culto y ejemplar orador Rvdo. Leonardo Pérez, Capellán de la partida, quien con celo y ardor ensalzó las glorias del Patrón de los Labradores. La parte musical igual al día anterior, cantando la de W. Kerlia y el Panis Angelicus de C. Franch.

Después de las carreras pedestres se bailaron las danzas que se continuaron por la tarde.

Reciban nuestra más cumplida felicitación, cuantos han contribuido con su entusiasmo y celo al esplendor de las fiestas.

J. A. C.

## ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS de Alcoy

### CASA BOLLA

Desde el 15 al 30 del corriente mes, horas de seis a ocho tarde, queda abierta en esta Escuela la Matrícula para el curso de 1923-24.

Las asignaturas en que puede hacerse la matrícula, son:

Gramática Castellana y Caligrafía.

Aritmética y Geometría prácticas.  
Elementos de Construcción.  
Elementos de Mecánica, Física y Química.

Dibujo Lineal.  
Dibujo Artístico.  
Modelado y Vaciado.  
Elementos de Historia del Arte.  
Idioma Francés, y  
Geografía General y de España.

La inscripción de alumnos es completamente gratuita. Tan solo es preciso para el ingreso, tener doce años cumplidos.

Las papeleta de matrícula se facilitarán gratis en la secretaría de la Escuela durante los días y horas indicados.

Igualmente están señalados ya, los días 25 al 30, para la celebración de los exámenes de ingreso para la segunda enseñanza.

Alcoy 12 de Septiembre de 1923.

El Secretario, JOSE ABAD.

## En el Ayuntamiento

Sesión del día de ayer

Se abre la sesión a las 11'45 bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Rafael Pérez Martínez y con asistencia de siete concejales.

Fué leído y aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de las multas impuestas y pagadas durante la semana.

En las instancias sobre aguas se accede a lo solicitado por los interesados, previo el pago de los derechos correspondientes.

Respecto al presupuesto extraordinario se convino en que se apruebe en principio y que se dé a este presupuesto, también el carácter de expediente instruido para justificar la necesidad del pago de los gastos propuestos, que se publiquen los edictos, y transcurrido que sea el plazo de exposición pase a la Junta municipal para su aprobación.

El informe de la Comisión de Policía Urbana. (La primera se aprueba y la segunda que pase a estudio de la Comisión de ensanchamiento).

Y sin otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce.

### Despacho extraordinario

Las instancias de D. Cornelio Seguí Albors y D. Enrique Vila Oriola solicitando se les declare vecinos de esta Ciudad fueron aprobadas; previa la declaración que hizo el Concejil D. Andrés Catalá Fluixá de conocer personalmente a los respectivos interesados.

El Oficio del Sr. Contador de Fondos municipales fué aprobado (como se indica en el mismo).

## DE ENSEÑANZA

Se pone en conocimiento del público, que desde el día 17 del presente y en el local del «Patronato del Carmen» (Pintor Casanova 24) quedó abierta la matrícula en la Escuela Nacional de niños de nueva creación, dirigida por D. Miguel Soler.

## DIARIO DE AVISOS

*El Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.*

**HAGO SABER:** Que habiendo acudido a esta Alcaldía don Rigoberto López Gosálbez acompañando proyecto suscrito por el Ingeniero don Alfonso Cort Botí solicitando permiso para establecer en su taller de carpintería una sierra de cinta, un teladro, una máquina de cepillar y una tupinadora en el edificio situado en el Paseo de Amalio Gimeno, queda abierta, durante el plazo de quince días, a contar desde el día de la publicación de presente en la prensa local, la sumaria información que determina el artículo 801 de las Ordenanzas municipales, en la que se oirá a todos aquellos a quienes pueda afectar la instalación antes citada, debiendo hacer constar que transcurrido dicho plazo nadie tendrá derecho a reclamación alguna.

Alcoy 13 de Septiembre de 1923.

*Rafael Pérez*

\*\*

*El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.*

**HAGO SABER:** Que habiendo acudido a esta Alcaldía D. Rigoberto López Gosálbez, acompañando proyecto suscrito por el Ingeniero D. Alfonso Cort Botí, solicitando permiso para instalar un motor eléctrico de 2 HP. en el edificio situado en el Paseo de Amalio Gimeno (taller de carpintería) queda abierta, durante el plazo de ocho días a contar desde el día de la publicación del presente en la prensa local, la sumaria información que determina el artículo 801 de

las Ordenanzas municipales, en la que se oirá a todos aquellos a quienes pueda afectar la instalación antes citada, debiendo hacer constar que transcurrido dicho plazo nadie tendrá derecho a reclamación alguna.

Alcoy 13 de Septiembre de 1923.

*Rafael Pérez*

## NOTICIAS

En la Academia Normalista de nuestra Ciudad ha quedado abierta la matrícula para el próximo curso de 1923-1924.

Como es sabido, la mencionada Academia se dedica a la preparación de señoritas para los estudios del Magisterio, y es tal el desarrollo adquirido en los dos años que cuenta de existencia, que ha tenido necesidad de aumentar el profesorado e implantar notables mejoras de enseñanza para el próximo curso.

La matrícula se verificará todos los días laborables de once a una durante todo el mes de Septiembre en la Secretaría de la Academia (Embajador Irles, 23) donde se facilitarán al mismo tiempo cuantos datos se deseen relativos al nuevo Colegio-Seminario para maestras de reciente fundación.

Hemos tenido el gusto de saludar y estrechar la mano al bizarro joven Capitán del Cuerpo de Ingenieros en Melilla D. Benjamín Llorca Gishert, que ha venido a pasar unos días entre nosotros.

Reciba nuestro buen amigo y paisano el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

Nos comunican del veneno pueblo de Ibi que las Fiestas han resultado espléndidas con la celebración de Moros y Cristianos, no obstante el domingo último se publicó la ley marcial declarando en estado de guerra por el Cuerpo de la Guardia Civil de aquel puesto. Por la tarde se verificó la solemnísimas Procesión General si bien tuvo que retirarse cuando esta tocaba ya a su término por la ligera lluvia que cayó.

Mucho nos complace y con gusto o publicamos que la labor realizada por el bajo cantante de la Compañía que acaba de actuar en el Teatro Circo D. Miguel Gosálbez, próximo pariente de nuestro estimado amigo y colaborador D. Miguel.

Reciba nuestra felicitación y le deseamos recoja muchos lauros, en el difícil arte a que se dedica.

Ha quedado aseado convenientemente nuestro primer Templo Parroquial gracias a la sorprendente y gigantesca escala estilo alemán que en principios de este año adquirió el celoso Sr. Cura Arcipreste para éste fin; pues, sin necesidad de levantar costosos andamios que habían de ocupar grandes perímetros, han quitado el hacinado polvo que había no solamente en la bóveda, cornisas, chapiteles, molduras y los hermosos frenos que adornan el expresado templo y lo convierten en un verdadero Museo de Pinturas, sino el esbelto Templete del Altar Mayor y los sorprendentes retablos con sus valiosas imágenes de escultura que este templo atesora, y por ello felicitamos al Sr. Cura Arcipreste por tan acertada como plausible idea.

Nos es muy grato poder comunicar a nuestros lectores que todos los alumnos y alumnas, preparados para sus respectivas carreras especiales por nuestro buen amigo don José W. Nake, Profesor de Idiomas, han obtenido brillantes resultados en sus exámenes y aprovechamos esta ocasión para darle nuestra más cumplida enhorabuena, deseándole feliz éxito para el próximo curso.

Hemos recibido en esta dirección un atento E. L. M. de los Doctores en Medicina y Cirujía D. Vicente Miró Laporta y D. Julio Miró Carbonell y ponen en nuestro conocimiento que el Laboratorio de Análisis Clínico, fundado en 1906, queda instalado, desde hoy, en nuevos locales, en esta Ciudad Calle de Rigoberto Albors número 7 (frente al Monte de Piedad), Teléfono 58, participándonos a la vez, que las

horas de consulta del primero serán de 10 a 1, y la del segundo de 3 a 6 tarde.

Les agradecemos la atención que con nosotros han tenido.

## Enseñanza de Idiomas

ALEMÁN FRANCÉS INGLÉS

CLASES PARTICULARES Y  
COLECTIVAS

MATRICULAS: B. N. Factor (Cordeta) 2, dupl.

de 12 a 1 y de 3 a 4

JOSE W. NAKE

Próximo curso lunes, 1.º de Octubre.

## Semana religiosa

**Santa María.**—A las nueve Misa cantada y por la tarde Santo Rosario.

**Santo Sepulcro.**—Ejercicio de Hora eucarística diaria.

**M. M. Esclavas.**—Jubileo Perpetuo de Cuarenta Horas, cuyas intenciones se recomiendan oportunamente en los carteles anunciadores.

Viernes 21.—Témpora y abstinencia. San Mateo, Apóstol y Evangelista.

**San Mauro.**—Por la mañana a las siete Misa de Comunión en el altar de la Virgen de los Lirios Milagrosos.

**Santo Sepulcro.**—Hora eucarística en honor de la Purísima de los Lirios del Carrascal.

**Ermita de S. Miguel.**—Al anochecer principio solemnisimo Novenario al Santo Titular, cantándose los Gozos a toda orquesta.

Sábado 22.—Témpora y Ordenes. Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.

**Santa María.**—A las siete menos cuarto Felicitación Sabatina siguiendo la Misa de Comunión.

**San Mauro.**—Al anochecer ejercicio por el turno de San Tarsicio. A las diez de la noche Vigilia por el turno San Jorge y San Mauro.

**Santo Sepulcro.**—Al anochecer Hora eucarística y después Salve cantada en el Altar de Nuestra Señora del Carmen.

Domingo 23.—XVIII de Pentecostés. San Lino, papa.

**Santa María.**—A las siete Misa de Comunión y a las nueve y cuarto Tercia cantada y sigue la Misa Mayor con homilía por el señor Arcipreste. Por la tarde a las cinco Ejercicio de Hora con sermón que predicará don Rogelio Payá Candela, Pbro., por la Asociación de Señoras Doncellas.

**San Mauro.** A las cuatro Misa y Reserva por la Adoración Nocturna. A las siete Misa de Comunión. A las nueve y media Misa Mayor con exposición del Santo Evangelio por el Sr. Cura Párroco. Por la tarde ejercicio con Corona, lectura y sermón por la V. O. T. de San Francisco de Asís.

**Santo Sepulcro.**—A siete Misa de Comunión. Por la tarde a las cuatro ejercicio con rosario, meditación y sermón por D. José Boronat Payá, Pbro., por la intención de la V. O. T. y Cofradía de Nuestra Señora del Carmen.

**San Agustín.**—A las siete y media Misa de Comunión por la Cofradía de Nuestra Señora del Consuelo y por la tarde ejercicio de Hora con exposición y sermón.

Lunes 24.—Nuestra Señora de la Merced, Patrona de Barcelona.

**Santo Sepulcro.**—Al anochecer será el ejercicio en honor de San Juan de la Cruz por los carmelitas.

Martes 25.—Beato Camilo Costanzo, S. J., mártir.

**San Miguel.**—Al anochecer la Novena al Santo Titular.

Miércoles 26.—San Cipriano, mártir.

Jueves 27.—Santos Cosme y Damián, hermanos médicos y mártires.

## BOBINAS

de corcho, oro, aluminio; maquinaria para la fabricación de  
LIBRITOS DE PAPEL  
DE FUMAR

Tubos emboquillados de cigarrillos.

NAPIERALA, Condal, 9-1.º  
BARCELONA

## Movimiento de población

Parroquia de Santa María

### BAUTIZOS

Juan Bta. Mario Galvañ y Borja, hijo de José y Josefa.

María Soler Gisbert, de José y María.

María Sempere Silvestre, de Rafael y María.

Victor Pastor Vilaplana, de Adrián y Amalia.

Rosa Valls Gisbert, de José y Rosa.

Balbina Ivorra Ivorra, de Vicente y María.

Emilia, Eulalia Mora Salvador, de Joaquín y Angela.

Francisco Monllor Verdú, de Antonio y Carmen.

### MATRIMONIOS

Juan Bautista Pascual Romeu, con Isabel Francés Juan.

Pascual Colomina Barrachina, con Rosa Linares Torregrosa.

Enrique Llorca Ibáñez, con Remedio Seguí Vicent.

Rafael Miralles Barceló, con Josefa Pascual Monter.

Real Parroquia de San Mauro

### BAUTIZOS

Francisco Pascual Espinós, hijo de Francisco y Laura.

Jaime Castañer Serra, de Francisco y Carmen.

Julia García Padraque, de Alejandro y Julia.

Justo Ruiz Reig, de Justo y Fuentesa.

Isabel Alberola Blanes, de Carlos y Juana.

Irene Reig Calafí, de Vicente y Consuelo.

Trinidad Subirats Carbonell, de Vicente y Trinidad.

Rosario Sánchez Verdú, de Joaquín y Rosario.

Miguel Bernabeu Capelo, de Juan y Salud.

Concepción Arcil Company, de Pascual y Concepción.

### DEFUNCIONES

Vicente Pérez Prats, de 80 años de edad.

Ricardo Calatayud Castelló, de 1 mes.

Miguel Llopis Olcina, de 5 años.

Mariano Bernabeu Quiles, de 70 años.

Josefina Cabanes Candela, de 2 meses.

Tip. "LA BUENA PRENSA."—Alcoy.

## BIBLIOGRAFIA

**Devocionario Litúrgico.**—Acaba de publicarse la tercera edición de este utilísimo libro, editado en la Tipografía «La Buena Prensa». Contiene cuanto los fieles necesitan para tomar parte en el Canto Litúrgico: Oficio Parvo, oficios completos de Navidad, Jueves Santo, Corpus Christi, Santísima Virgen, San José y Difuntos y los cantos más usuales.

Forma un tomo de 672 páginas 9x15 centímetros, en tela al precio módico de 3 50 pesetas.

## No lo dude usted

*El mejor material para instalaciones eléctricas lo encontrará en*

**CASA OLCINA**

San Nicolás 24 Teléf. 158

## SUBASTA

En el despacho del Notario de Albaida, D. Cándido Santos Esteban, calle de la Barrera número 1, se subastará y rematará, si la postura fuese aceptable, el día 27 de Septiembre a las diez horas, la finca siguiente, procedente de la testamentaria de doña Rosa Mompó Vidal:

Una casa de labor, titulada del Chorro, situada en término de la ciudad de Albaida, partida de la Vega, compuesta del edificio que consta de planta baja, corral cubierto y descubierto, lagar, bodega y piso alto; de treinta y nueve hanegadas y tres cuarterones de tierra huerta con derecho a regar 24 horas de agua de la tanda de la casa, 3 horas de la tanda de las Particiones, una que tiene el campo llamado del Ocre, y restante riego de dos pantanos que existen en el barranco y fuentecitas que brotan en la misma finca; de veintiuna hanegadas de tierra secana campo, de-

dicadas a cereales; de dos hanegadas y media con pino; de una y media hanegadas de tierra secana campo, dedicada a cereales; de cinco hanegadas de tierra secana campo, dedicada a cereales, con un ribazo plantado de pinos que antes figuraba en término de Palomar, partida de la Coma; que en junto suman sesenta y nueve hanegadas y tres cuarterones, equivalentes a cinco hectáreas sesenta y nueve áreas sesenta y ocho centiáreas, lindante todo: por Norte y Oeste con el río, tierras de doña Leonor Beltrán y de Manuel Gil, al Sur con las de éstos mismos y las de Rafael Tormo, y por Este con barranco de Bufalit.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones están de manifiesto en la indicada Notaría para instrucción de los que quieran tomar parte en la subasta.

Advirtiendo que la expresada finca saldrá a subasta por el tipo de treinta mil pesetas al alza.

# CITI

CENTRO TECNICO INDUSTRIAL IBERICO  
Laporta 2,--ALCOY.--Teléfono 717

Gran depósito de motores, transformadores y material eléctrico Bombas centrífugas y en maquinaria general para industrias, en especial para trabajar madera y hierro.

## TALLER DE REPARACIONES

### Lámparas de las mejores marcas

GRANDES DESCUENTOS PARA FABRICAS Y TALLERES

### Armonium Plegable

de ocasión, como nuevos, marca Christophe.

Precios muy económicos

Armonium nuevo, gran ganga, de ocho registros con transpositor; se vende baratísimo.

ROMUALDO MOLTO, San Francisco, 3 2.º

### Banco Hipotecario de España

MADRID

Préstamos Hipotecarios Amortizables de 5 a 50 años, con la facultad de reembolsar todo o parte del Crédito anticipadamente.

Cédulas Hipotecarias del 4, 5 y 6 por 100 anual

PARA IMPRESOS Y CONDICIONES A

**Eugenio Carbonell Bas**

Corredor Colegiado de Comercio

MARQUESA DE TEJARES 5 2.º

TELEFONO, NUM. 2

## Muy interesante

a los lectores de REVISTA ALCOYANA.

Por 8'50 pesetas en Alcoy y 9'25 por correo certificado se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

### Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las Intelligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Los pedidos, con su importe, por Giro postal a DON SERVANDO GONZALEZ CEBRIAN, Mosén Torregrosa, 6.—Establecimiento de Calzado.

**Se admiten esquelas y anuncios en este periódico a precios convencionales.**